



Código validación comunicación: 759cc

Código Dependencia: 2201

Acceso: Reservado (), Público (), Clasificado (x)

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

**Corporación Autónoma Regional Del Magdalena**

**contactenos@corpamag.gov.co**

Av el Libertador No 32-201

Santa Marta, Magdalena

Asunto: Mesa de seguimiento a trámites minero-ambientales –Licenciamiento Ambiental para la Formalización Minera – Socialización Resolución 1830 de 2024.

Respetado (a) Doctor (a), reciban un cordial saludo por parte del Ministerio de Minas y Energía;

La Dirección de Formalización Minera, en cumplimiento de la Ley 2250 de 2022 y del Plan Único de Legalización y Formalización Minera cuyo objetivo es implementar acciones sistemáticas y organizadas que permitan garantizar el acceso a la formalización minera, con base en las figuras legales existentes, propendiendo por la dignificación de la práctica minera y la mejora en las condiciones de vida de los beneficiarios; la superación de los obstáculos y brechas a la regularización; la sustentabilidad ambiental, social y la rentabilidad económica; y, el fortalecimiento de las cadenas productivas y de valor, mediante un mayor y mejor involucramiento del Estado.

En este sentido, nos permitimos invitarlos a la **Mesa Técnico- Jurídica de Seguimiento a trámites de formalización con las autoridades minera y ambientales – Licenciamiento Ambiental - Resolución 1830 de 2024**, en el marco del Eje Estratégico No 2 de simplificación de trámites y procesos, Actividad 2.2, a través de la cual se busca adelantar acciones encaminadas a reducir los tiempos de respuesta por parte de las autoridades mineras y ambientales, promoviendo durante la agenda, capacitación en temáticas

---

**Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



relacionadas con el trámite de formalización y licenciamiento ambiental temporal y sus requisitos.

La jornada de trabajo se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Bogotá y de forma virtual para las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos fuera de esta jurisdicción, incluida la corporación XXXX. En este sentido, esperamos contar con su valiosa participación, a la cual podrá conectarse mediante la plataforma Microsoft Teams en el siguiente enlace:

### Reunión de Microsoft Teams

**Unirse:** <https://teams.microsoft.com/meet/25938277370325?p=V1IZ2FI0Ki2sYNLpW7>

Id. de reunión: 259 382 773 703 25

Código de acceso: uN9kK9tD

Esperamos contar con su asistencia, cualquier duda o inquietud se pueden comunicar con el Abogado Miguel Mórelo Hoyos, al correo electrónico [mamorenoh@minenergia.gov.co](mailto:mamorenoh@minenergia.gov.co) celular 3006157295.

La agenda del día será la siguiente:

MESA TÉCNICO - JURÍDICA DE SEGUIMIENTO A TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN MINERA Y AMBIENTAL ENTIDADES Y MINEROS			
AGENDA FEBRERO 26 DE 2026 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA			
Nº	HORARIO	ACTIVIDAD	LIDERA
1	8:00 - 8:30	Apertura y bienvenida a mineros en procesos de formalización con trámite o solicitudes de licenciamiento ambiental	Dirección de Formalización Minera - Ministerio de Minas y Energía
2	8:30 - 9:00	Presentación del Plan Único de legalización y Formalización Minera en el marco de la Ley 2250 de 2022	Dirección de Formalización Minera - Ministerio de Minas y Energía
3	9:00 - 10:00	Socialización Resolución 1830 de 2024 - Términos de Referencia de la Licencia Ambiental Temporal.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4	10:30 - 10:45	Refrigerio	
5	10:45 - 11:00	Licenciamiento Ambiental para Formali-	Corporación Autónoma Regional

### Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



**MESA TÉCNICO - JURÍDICA DE SEGUIMIENTO A TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN MINERA Y AMBIENTAL ENTIDADES Y MINEROS**

**AGENDA FEBRERO 26 DE 2026  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

N°	HORARIO	ACTIVIDAD	LIDERA
		zación Minera Autoridad Ambiental Regional	
6	11:00 - 11:30	Mecanismos de Formalización Minera en el marco de la Ley 2250	Agencia Nacional de Minería
7	11:30 - 11:45	Socialización del procedimiento de la solicitud de procedencia o no del Programa de Arqueología Preventiva, en el marco de la resolución 1830 de 2024.	Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH
8	11:45 - 12:30	Socialización del procedimiento de la solicitud de procedencia o no de la Consulta Previa, en el marco de la resolución 1830 de 2024.	Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior
9	12:30 - 01:00	Preguntas e Inquietudes	Asistentes/Entidades

Agradecemos confirmar asistencia al correo electrónico antes mencionado.

Cordialmente,



Carlos Eduardo Bermúdez Ocampo

---

**Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Coordinador  
Grupo de Coordinación para la Formalización  
de Actividades Mineras

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Miguel Alejandro Morelo Hoyo  
Revisó: Carlos Eduardo Bermúdez Ocampo  
Aprobó: Carlos Eduardo Bermúdez Ocampo

---

**Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180